

**FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre del año dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, en la sala audiovisual, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número veintiséis de la Calle Puente de Tecamachalco, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Lic. Javier López Magaña. – Gerente de Procesos Contenciosos y Encargado de la Unidad de Transparencia.

VOCALES:

Lic. Claudio Francisco Ceballos Ortega. - Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.

Lic. Margarita Jiménez Rendón. - Gerente de Recursos Materiales.

INVITADOS PERMANENTES:

Ing. Humberto Pacheco Ruiz. - Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica.

SECRETARIO DE ACTAS:

Lic. María del Pilar Bravo Rueda. - Designada para fungir como secretaria de actas para la presente sesión de Comité de Transparencia.

EXPOSITOR:

C.P. Ricardo Martín Rivera Álvarez, por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad.

Lic. Margarita Jiménez Rendón, por la Gerencia de Recursos Materiales.



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
- V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.
- VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2019.
- VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019.
- VIII. SE SOMETE A CONDIERACIÓN DEL COMITÉ EL CALENDARIO DE SESIONES PARA EL 2019.
- IX. ASUNTOS GENERALES.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

El Secretario de Actas verificó el quorum debido para la celebración de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Secretario de Actas a petición de los miembros presentes del Comité dio la debida lectura el orden del día a todos ellos, asesores e invitados a la presente Sesión.

III. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En virtud de que el Acta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 28 de noviembre de 2018 ya fue leída y aprobada con firma de los miembros asistentes, se propone dar por atendido este punto.

IV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

IV.I INFORME DE AVANCES DE ARCHIVOS DE TRÁMITE Y ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN 2018.



Conforme a lo señalado en el acuerdo **FFM-CT-02E/18** de la Segunda Sesión Extraordinaria del año en curso. La Gerencia de Recursos Materiales presentó el informe de avances de los archivos de trámite y del archivo de concentración 2018, mismo que se hizo llegar a los Miembros del Comité a través de medios electrónicos como Anexo I.

V. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA QUE PRESENTA LA GERENCIA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD.

En cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad, sometió a consideración del Comité las 46 propuestas de versión pública, en las cuales protegieron los datos personales de la persona física al tratarse de información confidencial. Dichas versiones fueron enviadas a los miembros del Comité a través de medios electrónicos como Anexo II.

VI. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL CATÁLOGO DE DISPOSICIÓN DOCUMENTAL 2019.

La Gerente de Recursos Materiales expuso a los Miembros del Comité el Catálogo de Disposición 2019, el cual se hizo llegar a los Miembros a través de medios electrónicos como Anexo III.

VII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2019.

La Gerente de Recursos Materiales expuso a los Miembros del Comité el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019, el cual se hizo llegar a los Miembros a través de medios electrónicos como Anexo IV.

VIII. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ EL CALENDARIO DE SESIONES PARA 2019.

ASUNTO:	Se presenta al Comité el Calendario de Sesiones a celebrarse durante el año 2019.	
PONENTE:	Presidente del Comité de Transparencia	
DESCRIPCION:	CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL AÑO 2019, DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD.	
	Sesiones Ordinaria	Sesiones Extraordinarias.
	Primera Sesión 24 de abril de 2019	Las necesarias con base a los requerimientos o información que surjan.
	Segunda Sesión 24 de julio de 2019	
	Tercera Sesión 23 de octubre de 2019	
	Cuarta Sesión. 06 de diciembre de 2019	

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom and several initials above it.

ACUERDO:	Con fundamento en el último párrafo del artículo 57 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se aprueba el calendario presentado al Comité para que éste celebre sus sesiones ordinarias trimestralmente dentro del mes señalado, salvo que no existan asuntos que tratar, y extraordinarias cuando existan asuntos que ameriten su atención inmediata.
-----------------	---

IX. ASUNTOS GENERALES

1. Presentación del nombramiento del encargado de la Unidad de Transparencia.



DIRECCIÓN GENERAL

Oficio No. DG/029/2018

Asunto: Designación de encargado de la
Unidad de Transparencia en el Fideicomiso de Fomento Minero.
Ciudad de México, a 05 de diciembre de 2018

LIC. JAVIER LÓPEZ MAGAÑA
Gerente de Procesos Contenciosos
en el Fideicomiso de Fomento Minero
Presente.

Me refiero a la Unidad de Transparencia en el Fideicomiso de Fomento Minero, del que era titular el Licenciado Victor Humberto Gutiérrez Sotelo, en su calidad de Subdirector Jurídico, mismo que por motivos de su separación del cargo he tenido a bien designarlo en calidad de encargado de la Unidad de Transparencia, a fin de que presida el Comité de Transparencia de la entidad, con voz y voto en las resoluciones que el órgano colegiado adopte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIIP) y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP)

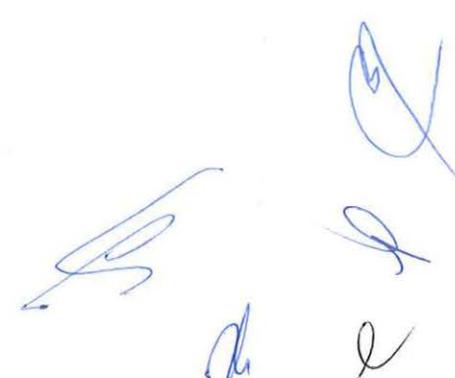
Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Dr. Israel Gutiérrez Guerrero
Director General

Cep. C.P. Gustavo Serrano López - Titular del Órgano Interno de Control - Presente
Lic. S. Gerardo Toral Lara. - Director de Crédito, Finanzas y Administración. - Presente.
Lic. J. Rafael Muñoz Salas. - Director de Coordinación Técnica y Planeación. - Presente.
Lic. Alfonso Salinas Ruiz. - Director Operación y Apoyo Técnico. - Presente.
Lic. Hugo Alberto López Cortés. - Gerente de Recursos Humanos. - Presente.
Lic. y C.P. Sergio Moreno Vazquez. - Gerente de Cumplimiento Normativo- Presente
Ministerio/BSC

Puente de Tecamachalco No. 26, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México,
Tel.: (55) 5249 9500 www.gob.mx/fifomi



2. Se hace del conocimiento del Comité de Transparencia el número de servidores públicos de FIFOMI, que han aplicado el curso de introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados.

Hasta el día 30 de noviembre de 2018, se han capacitado aproximadamente 120 servidores públicos de FIFOMI en el curso "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados". Teniendo como meta un grado de cumplimiento al 100% a finales de año.

3. Cumplimiento a las obligaciones de transparencia al tercer trimestre del año en curso.

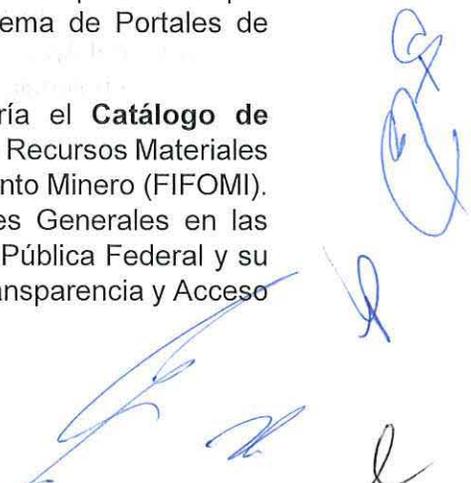
Se hace del conocimiento del Comité que las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 70, 71, 77, 80 y 82 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las obligaciones establecidas en los artículos 68 y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se cargaron en tiempo y forma hasta el tercer trimestre del año en curso. Asimismo, las observaciones realizadas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI) se han solventado conforme a lo requerido en tiempo y forma.

Por lo antes expuesto y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité de Transparencia emite los siguientes:

ACUERDOS FFM-CT-40/18

PRIMERO. – El Comité de Transparencia **CONFIRMA** por unanimidad las versiones públicas presentadas por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Lo anterior con fundamento en los artículos 98 fracción III, 106 y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y al Trigésimo octavo fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Por lo anterior, las versiones públicas de las facturas que presenta la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad, en los que se protegen los datos personales por tratarse de información confidencial, deberán incorporarse al Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

SEGUNDO. – El Comité de Transparencia aprueba por mayoría el **Catálogo de Disposición Documental** a propuesta de la Titular de la Gerencia de Recursos Materiales en su calidad de Coordinadora de Archivos del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Con fundamento en el numeral 8 fracción IV de las Disposiciones Generales en las Materias de Archivos y de Gobierno Abierto para la Administración Pública Federal y su Anexo Único y el artículo 46 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (vigente).

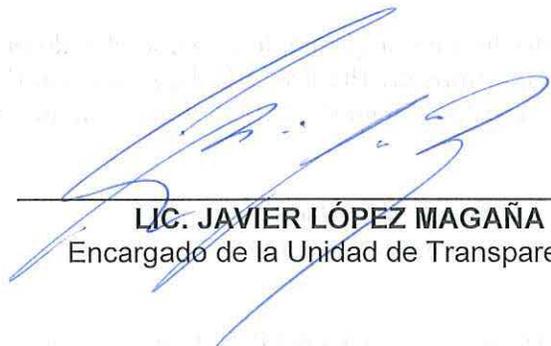


TERCERO. – El Comité de Transparencia aprueba por mayoría el **Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2019 (PADA)** a propuesta de la Titular de la Gerencia de Recursos Materiales en su calidad de Coordinadora de Archivos en el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI). Con fundamento en el artículo 12 fracciones I y VI de la Ley Federal de Archivos.

CUARTO. – Con fundamento en el artículo 57 último párrafo del reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se aprueba por unanimidad el calendario presentado al Comité para que éste celebre sus sesiones ordinarias en las fechas propuestas, salvo que no existan asuntos que tratar, y extraordinarias en cualquier momento cuando existan asuntos que ameriten su atención inmediata

No habiendo otro asunto que tratar, la reunión se concluyó a las trece horas del día de su fecha y se procedió a elaborar la presente acta, que es ratificada en todos sus términos y firmada por los miembros, asesores e invitados asistentes a la misma.

PRESIDENTE



LIC. JAVIER LÓPEZ MAGAÑA
Encargado de la Unidad de Transparencia

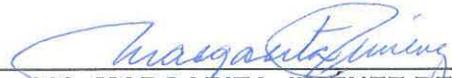
VOCALES



LIC. CLAUDIO FRANCISCO CEBALLOS ORTEGA
Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en
suplencia del Titular del Órgano Interno de Control en el FIFOMI.






LIC. MARGARITA JIMÉNEZ RENDÓN
Gerente de Recursos Materiales

INVITADOS PERMANENTES



ING. HUMBERTO PACHECO RUIZ
Gerente de Capacitación y Asistencia Técnica

SECRETARIO DE ACTAS


LIC. MARÍA DEL PILAR BRAVO RUEDA
Subgerente de Análisis Jurídico y Contratos

EXPOSITORES


C.P. RICARDO MARTÍN RIVERA ÁLVAREZ
Por la Gerencia de Presupuesto y Contabilidad

